

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Un mes, 1'25.
Número suelto, 0'05.

Edición de la tarde para Palma

Redacción y Administración
S. Pedro Nolasco, 7

Teléfono número 190.

AÑO II.

Palma Jueves 17 de Enero de 1895

NUM. 108

“El Heraldo” en Inca

16 de Enero

Gran confusión ha producido hoy la duda primero de si se celebraría hoy el acostumbrado mercado siguiendo tradicional costumbre de celebrarlo en miércoles cuando el jueves es día festivo y el bando de la autoridad después en que se confirmaba que no se variaría la fecha del mercado y que se celebraría por tanto mañana.

Lo censurable es que el bando no se publicara con tiempo bastante para que llegase á conocimiento de los pueblos inmediatos que acuden á este mercado en busca de transacciones.

No se hizo así y sucedió lo que no podía menos de suceder; acudieron los que acuden ordinariamente y al dar comienzo á la instalación de los puestos y cuando ya daba principio el mercado de ganados se supo con sorpresa que el Alcalde no quería se celebrase mercado hasta mañana, lo cual disgustó á todo el pueblo, á la autoridad eclesiástica y ocasionó perjuicios de relativa consideración á los que acudieron al mercado con sus géneros y ganados siguiendo añejas costumbres.

Imagínense los lectores del HERALDO el alboroto y la confusión que se produciría.

Se comenta desfavorablemente la conducta seguida por el Alcalde.

El Corresponsal.

Escuelas vacantes

En breve publicará la *Gaceta* las escuelas dotadas con 2.000 pesetas ó más, que han de ser provistas por oposición y que son las que á continuación se expresan:

Escuelas de párvulos.—Una de esta corte, dotada con el sueldo anual de 2.250 pesetas; otra de Barcelona, con 2.000; dos en Sevilla, con 2.000 cada una; otra de Lorca (Murcia), con 2.000; otra en Bilbao, dotada con pesetas 2.000,500 en compensación de retribuciones y 600 para casa-habitación.

Escuelas elementales de niños.—Dos de esta corte, dotadas con 2.250 pesetas cada una; la del Hospicio provincial de esta corte, con 2.250: 250 de aumento voluntario y casa-habitación; una de Barcelona, con 2.000; una en cada una de las poblaciones de Sevilla, Jerez de la Frontera y Lorca, con 2.000; otra en Bilbao, con 2.000,500 en compensación de retribuciones y casa-habitación.

Escuelas elementales de niñas.—Cinco de esta corte, dotadas cada una con 2.250 pesetas; otra en cada una de las poblaciones de Granada, Málaga, Jerez de la Frontera y Lorca, con 2.000 pesetas; una en Bilbao, dotada con 2.000 pesetas: 500 de compensación de retribuciones y casa-habitación.

Escuelas superiores de niños.—La regencia de la Escuela práctica agregada á la Normal de maestros de Sevilla, dotada con 2.250 pesetas.

Las escuelas que no tengan señalada asignación fija como emolumentos, disfrutará los determinados en los artículos 191 y 192 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Dirección general de Instrucción pública, cuidando los que aspiren á escuelas de dos grados distintos, de documentación y relacionarla detalladamente en la otra.

El plazo para la presentación de instancias es el acompañar á una solicitud la improrrogable de cuarenta y cinco días contados desde que se anuncien en la *Gaceta*.

Los aspirantes observarán en la presentación de documentos las prescripciones de la real orden de 23 de Octubre último.

(De *El Estandarte*)

En favor de los maestros

Ha publicado la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento, encaminada á evitar el triste y vergonzoso espectáculo que ofrece gran número de pueblos desatendiendo el pago de obligaciones tan sagradas como las de los maestros de las escuelas públicas, que vienen á ser una excepción lamentable entre los demás funcionarios de los diferentes ramos de la Administración, que perciben con toda regularidad sus haberes.

En dicha real orden se recuerda y se ordena el cumplimiento del real decreto de 26 de Julio de 1889, el cual dispuso que quedaran afectos en primer término al pago de las atenciones de primera enseñanza todas las rentas, arbitrios y recursos con que cuentan

los Ayuntamientos, é incluso los recargos sobre las contribuciones directas, y que, cuando esos recursos, ya por no bastar á cubrir aquellas atenciones, ó por no haber sido recaudadas á tiempo y en cantidad suficiente dentro de un trimestre, bien porque en las delegaciones de Hacienda no se verifique con la oportunidad debida la liquidación necesaria de los mismos, no se hubieran ingresado en las cajas provinciales, están los Municipios obligados á suplir con cualesquiera de los varios recursos de que disponen, para hacer efectiva en su totalidad la consignación de la expresada partida con arreglo á presupuesto, reservándoseles el derecho de reclamar de los jefes de aquellas dependencias el importe de los recargos, una vez que hubiesen sido recuadados.

Alcance de la prensa

(Por correo)

Extranjero

La guerra de Asia

Las legaciones chinas y japonesas en Washington; Londres y París no han recibido noticia alguna referente al rumor que circuló en estos últimos días de haber sido asesinado el rey de Corea. Créese dicho rumor ser otra de tantas paparruchas á que nos tiene ya acostumbrados ciertas agencias telegráficas del Extremo Oriente.

En el teatro de la guerra es tan riguroso el frío que cuéntanse ya por centenares los soldados del primer cuerpo japonés de ejército que tienen heladas las extremidades, orejas ó narices.

Han resultado un fracaso los esfuerzos hechos por la Administración coreana para levantar un empréstito interior, pues los capitalistas del reino y los extranjeros tampoco se han negado rotundamente á dar su dinero y los extranjeros tampoco se hallan muy dispuestos á aflojar la mosca, como no sea en muy ventajosas condiciones.

El general Nodzu, que manda el primer cuerpo de ejército japonés, telegrafía desde Shugan a su gobierno que las fuerzas chinas que se hallaban frente á la tercera división de su ejército se han retirado á Kankan, sin querer aceptar el combate á que se les provocó. En cambio la vanguardia china que se encontraba en las cercanías de Liaoyang ha avanzado con dos cañones hasta Kanseuh, quedando el grueso de sus fuerzas acampado á pocas millas nordeste de Haicheng, que ocupan los japoneses.

Acompañado de fuerte escolta llegó ya á Pekin el general Wei-Yuh-Wei, quien fué inmediatamente presentado ante el «Tribunal de Castigos». Este, después de corto interrogatorio y exámen, condenó al delincuente por los delitos de cobardía ante el enemigo, escapatoria sin atacarle, engaño y saqueo. No se sabe aun oficialmente la pena á que ha sido condenado el

general, pero todo el mundo cree que es la decapitación.

Dice un telegrama de Shanghai que en las cercanías de Gohol, en la Mougolia, población situada á 128 millas Nordeste de Pekin, se han librado reñidos combates, á juzgar por los centenares de soldados chinos heridos que van llegando diariamente á Tientsin.

Wu, gobernador de la provincia de Yunan, ha sido nombrado comandante en jefe de los 30,000 soldados que se hallan concentrados en Shanhaikwan y sus alrededores, con objeto de defender la plaza contra el ataque de los japoneses.

Los dos norteamericanos Wild y Howie, que fueron arrestados por los japoneses en Kobe á bordo del vapor correo francés *Sydney* y que fueron dejados más tarde en libertad, han vuelto á Wei-Hai-Wei, en donde, según se aseguran los telegramas de procedencia china, están activamente empeñados en fabricar un líquido desconocido de su invención, con el cual serán volados ó incendiados todos los buques que forman la escuadra japonesa.

Guillermo II insultado

Telegrafian de Berlín que al regresar ayer en carruaje el Emperador y su esposa de una visita al Panteón de Charlottenburgo, se acercó al vehículo un obrero llamado Herman Schneider, quien insultó de palabra á SS. MM. lanzándoles los epítetos más groseros.

Echóse inmediatamente la policía contra el ofensor, que á pesar de sus esfuerzos para escaparse y esconderse en un montón de escombros y basura que había en un patio cercano, fué arrestado al fin, para ser entregado inmediatamente á los tribunales.

Este suceso causó en la capital desagradabilísima impresión.

Americanas

Queda restablecido en San Juan de Terranova el orden público recorriendo las calles fuertes patrullas de policía á caballo. Los principales autores de los recientes motines han caído ya en poder de las autoridades, por lo que no se teme ya vuelva á alterarse el sosiego público.

—Al pasar anteanoche un tren mixto por el puente colgante que hay en la línea férrea de Ontario, cerca de la estación de Dundas, descarriló el convoy, arrastrándolo todo al abismo. Ignórase la verdadera magnitud de la desgracia, sabiéndose sólo por ahora que resultaron el primer momento tres personas aplastadas y muchas otras gravemente heridas.

—Según la Memoria comercial que acaba de publicar el gobierno de Nueva Escocia, la producción de carbón mineral en aquel país durante el año 1894 ascendió á 2.055.000 toneladas, ó sea un aumento de 86.000 comparada con la del año anterior. Tuvo lugar la mayor producción de citado combustible la isla de Cabo de Bretón.

368 BIBLIOTECA

—A Lourdes...—A esperar junto á la Virgen Santísima que pase la tormenta.

—Irá allí á buscarme...

—No irá...—Yo me encargo de detenerlo.

—¿Pero y si fuera verdad, María?—tornó á decir Elvira aferrándose á su idea. ¿Y si su arrepentimiento es cierto, y se encuentra el pobre con que le cierro la puerta?...

—Entonces sabré yo conocerlo y te lo llevaré á Lourdes yo misma... Iremos los tres á buscarte; él, yo y tu hijo.

—¡Ay Alfonso!...—¡pobre hijo de mi corazón!... ¿Y que hago con él? ¿Me lo llevo?...

—No; déjalo en el colegio.

—¡Oh, no, no, eso no!—exclamó Elvira fuera de sí. ¿Y si su padre va á verla y se lo lleva y me lo quita?... ¡Hijo de mi alma!... ¡verme yo sin él!... ¡Me muero entonces... me muero!...

Y ante esta idea que la aterraba, la infeliz mujer, abrumada por el dolor y debilitada por la inanición, sufrió un ligero desvanecimiento. Hizola la Marquesa, tomar una taza de caldo y una copa de vino generoso, y poco á poco logró al fin tranquilizarse.

Entonces concertaron su plan: Elvira había de partir aquella misma noche á Lourdes,

DEL HERALDO 365

sobrina Villasis, porque lo que ésta no alcanzase de su sobrina Sabadell, nadie en el mundo, fuera ó no sobrino suyo, podría alcanzarlo.

Jacobo meditó un momento el plan que le proponían, y pensando escribir desde luego á su esposa, para detener su marcha con la noticia de su fida, aceptó á todo evento la carta para la Marquesa de Villasis, y despidióse del P. Cifuentes, llamándose D. Gregorio. En todo el transcurso de la plática, había evitado con marcada afectación designarle con el nombre de *Padre*, llamándole siempre Sr. Cifuentes.

El Sr. Cifuentes acompañó hasta la puerta á la aristocrática pareja: con sus manos siempre metidas en las mangas, y al verla desparecer en el coche, permitióse murmurar del sobrino de su tío y de su tío mismo, diciendo para su sotana:

—¡Exanta alegoría del mundo!...—La necesidad amparando al vicio.

Y sin perder un momento, púsose á escribir á la Marquesa de Villasis, dándole un juicio sobre los planes de Jacobo, que coinci-

Palma

—A las doce de esta mañana ha llegado el vapor *Isleño* procedente de Barcelona.

Antes lo había verificado el correo de Mahón.

El *Lulio* y *Unión* continúan detenidos por el mal tiempo.

—De *El Bien Público* de Mahón:

«En el vapor-correo de ayer llegó un oficial de Telégrafos, al objeto de prestar servicio en esta Estación alternando con el único oficial de la misma que lo presta, con motivo de hallarse enfermo del *dengue* los demás, como también los ordenanzas de dicha oficina.»

—Sumario del Boletín de la Sociedad Arqueológica *Luliana*, correspondiente al mes de Diciembre último:

I. Estudios sobre la historia de Mallorca antes del siglo XIII, (continuación), por D. Antonio M.^a Alcover.

II. Los jesuitas en Pollensa. X, por D. Pedro J. Serra.

III. Algunos naufragios en las costas de las islas Pythiasas, durante el siglo XVII, por D. Enrique Fajarnés.

IV. Anticlos privilegis y franquises del regne de Mallorca XXVI (1273 y 1274), per D. E. K. Aguiló.

Pliego 18 del tomo II de la Vida de Raimundo Lulio, por el P. A. R. Pascual.

—**Café Moka legítimo.**

Se expende diariamente en la antigua casa, **Llofriu**, San Nicolás, 46.

Incompatibilidad

Nos aseguran que algunos de nuestros representantes en las Cortes y en el Senado, forman parte de la Junta Directiva de una Corporación que tiene contratados servicios públicos.

Procuraremos averiguar si esto es cierto, pues en caso afirmativo resultarían incapacitadas para ejercer el cargo de que están investidos.

¿*El Liberal Palmesano* no podría aclarar este punto que ha dado lugar á sabrosos comentarios entre las gentes que se ocupan de la cosa pública?

A los ciclistas

Una comisión de entusiastas al *sport* por medio del pedal, han visitado al Sr. Quiroga Ballesteros actual director de obras públicas, para que se deje expedido uno de los dos paseos de las carreteras nacionales y que se traslade el material de piedra y grava á un solo lado, lo que se les ha prometido circular inmediatamente á los ingenieros civiles.

Felicitemos á los aficionados porque tendrán para sus *maks* una vía expedita y, de buen piso para verificar sus excursiones.

Caza

Bajo este título hemos visto reproducido en *La Almudaina* un párrafo de la R. O. de 7 de Mayo de 1880 que dice:

«Caza.—Los gobernadores deben exigir con toda severidad á los Alcaldes de sus provincias, estados mensuales de las correcciones impuestas á los contraventores de la ley de caza expresando los funcionarios que se hayan distinguido en este servicio y los que hayan tenido negligencia y abandono en el mismo.»

Dicha disposición incurrió en el error de exigir á los Alcaldes, estados de las infracciones cometidas contra la Ley de Caza, de las que, según estas solo pueden entender los Jueces Municipales y en algunos casos los Tribunales ordinarios y estos no dan ninguna clase de notas ó relaciones de sus actos á los Alcaldes que pertenecen al organismo esencialmente administrativo.



Doña Dolores Puigcarbó y Cassingen HA FALLECIDO

— E. P. D. —

Su esposo D. Francisco Busquets é hijos presentes, madre, hermanos, tíos y primos ausentes, ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan concurrir al funeral que mañana á las once se dirá en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

El duelo se despide en la iglesia.

Ningún preparado puede aventajar á éste en el buen concepto que merece á los médicos.

(Desconfiar de las imitaciones)

Don Santiago Villalonga y Llabrés, Médico Cirujano del Círculo de obreros católicos de Palma, de las Conferencias de San Vicente de Paul y de la Sociedad de socorros mútuos «La Protectora» miembro de varias Academias, etc., etc.

Certifico: que habiendo usado la «Emulsión Scott» me ha dado brillantes resultados en los casos de «escrofulismo y raquitismo,» habiéndola tomado los pacientes sin la menor repugnancia, pues su olor y sabor son agradables, de fácil digestión y asimilación.

Y para que conste, firmo la presente en Palma de Mallorca á 1.º de julio de 1886.

Dr. Santiago Villalonga.

Limpieza

De hermosura y gentileza á manos llenas dispongo desde que hago mi limpieza, de los pies á la cabeza,

con el CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Paris.

Establecimiento Montaner

SINDICATO 2 á 10

Rebajas del 10 al 75 por ciento en los artículos Novedad para Señora y Caballero. Géneros contruidos esprofeso para vestidos de los Sres. Sacerdotes á precios sin competencia posible.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA

Ultima función para hoy jueves 17 de enero de 1895

La ópera en cinco actos

I pescatori di perle

concertada y dirigida por el maestro Petri.

A las siete y media.

Entrada general, 1'25 ptas.—Id. al Paraiso, 0'75.

Teatro Principal

COMPANÍA-COMICO DRAMÁTICA

DE

MARIA ALVAREZ TUBAU

DIRIGIDA POR

CEFERINO PALENCIA

Temporada de Carnaval

Lista de la Compañía

ACTRICES

Maria A. Tubau

Josefina Alvarez.—Consuelo Badillo.—Dolores Estrada.—Josefa Pardellans.—Antonia Ruiz Diaz.—Elvira Rojas.—Nieves Suarez.—Amparo Torromé.—Trinidad Vidia.—Concepción Zamora.

ACTORES

Eduardo Cachet.—Luis Florit.—Ricardo Manso.—José Marin.—Francisco Morano.—Miguel Muñoz.—Enrique Navas.—José Sala Julián.—José Vallés.—Pedro Vázquez.—Ventura Vázquez.—Luis Villanova.

Abono para 30 funciones

PRECIOS

	DEFEXAS Ptas.	DIARIE Ptas.
Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas	100'00	14'00
Id. plateas sin id	80'00	13'00
Id. primer piso sin id.	75'00	12'00
Id. proscenio segundo piso sin id.	65'00	10'00
Id. segundo piso sin id.	50'00	7'00
Id. tercer piso sin id.	35'00	4'50
Butacas sin id	10'00	1'50
Asientos de tertulia sin id	4'00	0'50
Delanteras de paraiso sin id.	4'00	0'40
Lotes de 10 entradas á las localidades	7'50	

Entrada general á localidades 1'00—Al paraiso 0'75

Nota.—No se repetirá ninguna obra mientras no lo soliciten los abonados.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

el sábado día 19 Enero 1895 con la obra de Dumas (hijo)

La dama de las Camelias

Telegramas

Corresponsales especiales

La Puebla 17-10 m.

Llegamos sin incidente animación extraordinaria con motivo de cantar la misa de Gíofredi los distinguidos señores Sastre, Pons, Nadal, Aguiló y la tiple Pujol acompañados por la orquesta de capilla de Sta. Eulalia bajo la dirección del maestro Simó. El pueblo en masa agradece la iniciativa al obrero mercader D. Pedro del Rafal. Telegrafiaré esta tarde. Gran concurrencia.

(El Corresponsal)

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

Día 17 de Enero de 1895

A las doce del día:

Estado de la atmósfera.—Brumosa y arbolada.

Estado de los horizontes.—Calimoso y círculo nuboso.

Estado del viento.—O. E. fresco.

Estado de la mar.—Gran marejada alto oleaje y calma llada del viento.

Movimiento de buques

Entrados.—Ninguno.

Salidos.—Ninguno.

Buques á la vista.—Ninguno.

Cultos sagrados

Mañana viernes.—En San Jerónimo concluirán las Catorce Horas; exposición á las seis á las diez misa cantada por la Comunidad. Por la tarde, á las cinco y media misa parte del Rosario, continuación de la novena de Sta. Ana, la, estación, *TeDeum* y la reserva.

CORTE DE MARIA

En San Nicolás á la Virgen del Buen Suceso.

día por completo con el dado ya por Diógenes, suplicándole que evitase á toda costa que Elvira y su marido se viesan, á fin de que este no pudiera engañarla, y encargándole tambien con grandes instancias que ahuyentara para sienpre con algun recurso de su femenino ingenio, á aquel desdichado que pretendia explotar á su infeliz mujer, con grave riesgo de su inocente hijo.

Guardóse muy bien la Villasis de comunicar á Elvira estas noticias, y como el experto médico que debilita en varias dosis un breva je demasiado fuerte, trocándolo de veneno en medicina, dispúsose á desengañar á la infeliz, poco á poco y por partes. Leyó, pues, atentamente la carta que agitaba y temblorosa le presentaba Elvira, y devolviósela sin decir palabra. Ella la interrogaba con los tristes ojos preñados de lágrimas; la Villasis dijo entonces moviendo lentamente la cabeza:

—Eres turco y no te creo...

Elvira bajó anonadada la suya, porque le pareció que aquellas palabras derrumbaban de un golpe, el castillo que allá en el fondo de su corazón, levantaron ántes la esperanza y el deseo. Dos grandes lágrimas se despen-

dieron de sus ojos, mientras murmuraba tímidamente:

—¡He rezado tanto!... ¡He llorado tanto!...

—¡Es verdad!... ¡Pero ha mentido tanto!...

¡Ha rodado tanto!...

—Dios puede hacer un milagro...

—Y el hombre puede hacerlo inútil.

—Yo espero que no...

—Yo temo que sí.

—¿Pero á ti quién te lo dice?...

—¿Y á ti quién te lo asegura?

El llanto de Elvira se trocó entonces en sollozos, y como si aquella pena fuese nueva para ella, sintió en toda su plenitud la primera necesidad de todos los débiles en la desgracia, buscar unos brazos amigos en que arrojarle, un pecho leal en que esconder el rostro lleno de lágrimas...

La Villasis la recibió en los suyos, estrechándola contra su corazón, besándola en la frente, hablándola al oído, con la voz suave y cariñosa con que se habla á un niño enfermo ó desolado. Ella, sollozando sin cesar, repetía.

—¿Y qué hago?...—¿Qué hago?...

—Irte.

—¿Pero á dónde?...

ALCANCE DE LA TARDE

La General Mallorquina

Una comisión de accionistas de la Sociedad Mallorquina visitó días pasados la Redacción del HERALDO al objeto de conocer la opinión de nuestro Director respecto á ciertos asuntos referentes á la marcha de la sociedad, que habían sido tratados fecha atrás por la prensa con motivo de no haber sido reelegidos vocales de la Junta varios accionistas que representan un considerable número de acciones.

Nada pudo decir nuestro Director de ciencia propia, ofreciéndose avistarse con D. Rafael Garcías á quien le une cariñosa amistad y si este creía oportuno hacer manifestaciones respecto á lo que tanto interés en conocer tenían varios accionistas, tendría especial gusto en transmitirlos. Creyendo el asunto de general interés para los de la General Mallorquina lo manifestado por el Sr. Garcías, entiende el Director del HERALDO que el mejor conducto para contestar á las preguntas que se le han dirigido, es publicar sin comentarios las declaraciones que sin ninguna clase de reservas le hizo el Sr. Garcías, á continuación sin añadir ni quitar una tilde.

Empezó el Sr. Garcías por hacernos toda clase de protestas en favor de la Harinera, como él siempre denomina á la General Mallorquina, á cuya fundación y desarrollo había contribuido con todas sus fuerzas, añadiendo que las heridas que un día pudo abrir el amor propio cicatrizadas están por el tiempo y que hoy y siempre más que por la suma que él personalmente representa, por la que en la General tiene su familia por su mediación y consejo, estará al lado de la Harinera.

Antes de entrar en materia precisame hacer constar una cosa únicamente de un modo claro, preciso, categórico, que cuanto diga no son méritos para volver á la Directiva á lo cual no he de volver jamás; mi apoyo decidido, incondicional, hoy como ayer y mañana como hoy, lo tendrá siempre desde fuera la Harinera, objeto de todos mis desvelos y afanes desde su modesto nacimiento en Santa Catalina hasta su fastuosa instalación actual.

Porque me intereso por el bien de la Sociedad iré á la primera junta que se celebre; porque quiero camine en firme examinaré sus libros; no para fiscalizar pequeñas, sino para indicar equivocaciones hoy remediables fácilmente y quizá crónicas ó incurables si se mantienen por más tiempo.

La Harinera es una idea práctica, la Harinera es necesaria á Mallorca, la Harinera es un excelente negocio; pero es necesario que sin violencia de ninguna clase comprendan sus hombres que precisa retroceder volviendo á los hábitos de modestia de un principio; y que lo que digo no es utópico bien elocuentemente lo demuestra su Presidente D. Manuel Salas que con dos empleados y sin lujo ni aparato alguno administra y desarrolla el gran movimiento de su casa y no es posible que Don Manuel Salas tenga en un asunto de igual índole dos criterios, uno como Salas cuando se trata de intereses propios y otro como Presidente de la Harinera cuando se trata de intereses colectivos.

Aquí con frase pintoresca añadía el Sr. Garcías; ¿Qué efecto le haría á Vd. Sr. Director si viera en una procesión asistir á los Sres. Cladera y Moll con dos gruesos blandones y mientras el primero la llevara verticalmente con la llama hacia arriba, el segundo llevara el blandón hacia abajo regando con cera la calle exteriormente? Pues seguramente el que á mi. Que Cladera al terminarse la procesión había alumbrado igual que Moll y que mientras al primero le quedaba el blandón en disposición de servirle para otra procesión, á Moll le quedaba un *cabo inservible*.

Dejando el lenguaje figurado diré á Vd. que precisa que se impona á la General Mallorquina una dictadura económica.

Para proponerla iré á la Junta y en el plazo que el reglamento me concede presentaré una proposición cuyas líneas generales serán las siguientes:

1.º La venta del <i>Balear</i> .	
Que la venta del <i>Balear</i> es necesaria no lo digo yo lo dirán los números.	
Supongamos que el <i>Balear</i> se hubiese vendido el año pasado por duros.	60.000
La General Mallorquina con el producto de la venta podría retirar igual cantidad en obligaciones que tiene al 6 por 100 lo cual reporta en cupones, duros.	3.600
Cuando más años se pasen más desastrosa ha de resultar la operación puesto que el desmerecimiento del vapor debe calcularse en daños anuales; duros.	5.000
Admitiendo que necesite la harinera 10.000 toneladas al año de trigo y calculando que al <i>Balsar</i> le han pagado este año 4 pesetas de exceso por tonelada sobre el flete corriente, representa la diferencia	8.000
Suma Total.	16.600

La diferencia entre esta suma y la que gane el *Balear* por su cuenta es el gravamen que este reporta y lo que impone la necesidad de venderlo.

Insistir más en este asunto fuera ofender el claro criterio de la Junta y de los accionistas. El *Balear* como he dicho debe venderse inmediatamente ó alquilarse por lo que sea. Todo menos administrarlo.

2.º Deben introducirse economías en el personal. Hay lujo de empleados. El aumento de personal tuvo su razón de ser cuando la General Mallorquina operaba en el doble concepto de Harinera y compañía de vapores á lo cual la llevó el flete de vino con destino á Francia y la compra del *Cataluña*; en toda

administración, cuando cesan las causas deben cesar los efectos.

Hoy el negocio de vinos ha muerto á mano del proteccionismo francés y el *Cataluña* aumentó por su venta la flota de la *Isleña*.

¿Porqué ¿pues sostener el personal como si se siguiera trabajando en vino y fuese la Harinera propietaria del *Cataluña*?

Es pues preciso volver también en esta parte á la nómina primitiva de la Harinera, con lo cual se llenaran hoy todas las necesidades como se llenaban en la época de Sagristá que percibía 40 duros mensuales de sueldo.

No quiero particularizar esta economía y no quiero porque heriría al digno y probo personal de la Harinera de cuyas buenas cualidades y laboriosidad soy el primero en reconocer.

Examine la nómina de los tiempos de Sagristá y el solo examen arrojará la economía.

3.º Locales.—Esta economía está á la vez relacionada con el personal y con la venta de un inmueble.

La lujosa instalación en los bajos del Sr. Guasp, no responde á ninguna necesidad. Cuando la Harinera trabajaba en vino y tenía los vapores pudo necesitar un local céntrico; hoy que trabaja en harina únicamente y tiene su fábrica sobre la línea ferrea, necesita un despacho y almacén unidos en las inmediaciones de la estación.

Ahora bien. La antigua fábrica de Santa Catalina es un inmueble innecesario. Inténtese vender y de no lograrse, alquilese y alquilándole se obtiene la economía de dos empleados que pueden ser reemplazados por los del despacho, una vez reunido almacén y despacho en el sitio que hemos indicado.

Economía que esto representa.	
Por la nómina de los dos empleados de Santa Catalina, duros	32
Alquileres al mes de casa	30

Total suma al mes. 62
Aumento ninguno, pues hemos de suponer que con exceso el inquilinato de la harinera vieja pagaría el nuevo despacho y almacén.

Otras economías pudiera relacionar, pero pudiera creerse animado de una pasión que no siento.

Nadie ignora que son directores y alma de la sociedad D. Manuel Salas y D. Manuel Guasp, nadie ignora que sin ellos no se dá un paso ¿á qué pues sostener hasta diez el número total de individuos de la Junta? ¿Porqué no reducirlo á cinco quedando don Manuel Salas y D. Manuel Guasp en la Junta y percibiendo el 5 por 100 con lo cual se beneficiarian 1000 á la sociedad sin perjuicio de los que formarían en la directiva.

El Director D. Francisco Sagristá de inolvidable memoria, tenía el 2 por 100 y le correspondían á cinco duros de dividendo 200 duros, al actual le dan el mismo tanto por ciento y á doble capital (que no representa doble trabajo) le corresponden 400. Es lógico pues á doble capital rebajar á la mitad el tanto por ciento y quedaría el beneficio en duros 200 igual á Sagristá.

Algo me resta que decir, y aquí me hizo el señor García otra pintoresca figura que no me autorizó á publicar, pero que poco más ó menos explica porque el Sr. García autorizó los actuales derroches perteneciendo á la Junta. Al defender la proposición que presentara á la Junta en su día, saldrá á luz quizá lo que yo por recomendación espresa suya me dejo en el tintero.

Palma

—Esta mañana al entrar en el puerto el vapor *Ciudad de Mahón* se ha visto en grave riesgo de irse sobre los bajos del *Mollet*.

—Para la fiesta del domingo en el coro de la Catedral ya se ha levantado el tablado donde se han de colocar los que tomarán parte en la ejecución de la misa Eucarística de D. Bartolomé Torres.

—En la Sta. Iglesia Catedral continuarán mañana las oposiciones á la canongía vacante.

—El coche mortuorio y dos caballos apresados con tabaco de contrabando días pasados en la puerta de Jesus y que en la mañana de hoy debía subastarse en la Delegación Hacienda, ha quedado sin efecto por falta de licitadores.

—Para el día último del mes actual convoca junta la *Cámara Agrícola Balear* en el domicilio, Plaza de la Constitución número 36.

—La propuesta reglamentaria de ascensos de este mes en la escala activa del arma de infantería no se ha ultimado aún. La de la escala de reserva es la siguiente: 1 capitán á comandante, 7 primeros tenientes á capitán y 5 segundos tenientes á primero.

En la propuesta reglamentaria de la escala activa que se hace en todo el trascurso del mes para dar cumplimiento á la ley del *salto del tapón* ascenderán: 2 tenientes coroneles á coronel, 3 comandantes á teniente coronel y 3 capitanes á comandante.

Como se vé, el movimiento de las escalas por este concepto no es muy grande que digamos, y lo mismo, poco más ó menos, resultará en el próximo mes; sin embargo, en el de Marzo ya empezarán á tocarse más que hasta aquí los beneficios de la citada ley para los empleos inferiores, porque en este mes ascenderán: 6 tenientes coroneles á coronel, 18 comandantes á teniente coronel y 36 capitanes á comandante.

—En la mañana de hoy y en la fábrica de aserrar de la calle de Buenaire, se ha producido un conato de incendio: gracias á varios vecinos logróse apagar el fuego.

—El próximo 27 del corriente se llevará á cabo la revisión de las listas de mozos sorteables del actual cupo, cumpliéndose los requisitos legales.

—Esta mañana de once á una ha estado muy concurrido el paseo de la Rambla.

—La calle de la Piedad está convertida en pequeño riachuelo, á causa del agua que se está perdiendo, de la fuente de la plaza del Hospital.

—Esta tarde á las cinco ha sido viaticado el venerable rector de San Miguel, Sr. Frau.

Al acto religioso que ha resultado solemne han asistido numerosos feligreses.

—Todos los suburbios de Palma presentaban esta tarde el animado aspecto de los días de fiesta.

La tradicional bendición de las caballerías se ha hecho con gran jolgorio. Donde más animación hubo fué en el vecino caserío del Pont d'Inca.

La fiesta de "San Antonio"

Con el ritual de costumbre han sido hoy bendecidas las caballerías, colocándose un altar provisional en la calle de San Miguel.

Haciendo honor á la verdad, confesamos que el bando del Sr. Alcalde se cumplió al *al pié de la letra*, como vulgarmente se dice.

Municipales montados cuidaban en los cruces, combinados con otros á pié, colocados con intervalos que les permitía cuidar se cumplieran con rigurosa escrupulosidad las órdenes de la Alcaldía emanadas.

El acto resultó animado. Multitud de caras bonitas en los balcones de la carrera la animaban.

El día resultó apasible, pues de diez á doce calmó mucho el viento que había reinado durante las primeras horas de la mañana.

Están verdes

Hemos oído que en breve se convocará á un *meeting* monstruo en el cual se pedirá con urgencia el derribo del recinto amurallado y... claro resultará lo de marras.

Ya se cuidará en Madrid de impedirlo el ministro de Gracia y Justicia

Boletín meteorológico

Día 17 Enero—9 mañana

Barómetro	59'4 mm.
Termómetro seco	12'4 grados.
Id. húmedo	8'6 »
Mínima	10'8 »
Reflector	6'0 »
Dirección del viento	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	5'2 »

Precio del oro en Barcelona

Ayer día 16 se cotizaba el oro en Barcelona á los precios siguientes:

Centenes Alfonso	9'20 por 100.
Onzas	10'70 » 100.
Monedas de 20 pesetas	10'40 » 100.
Centenes Isabelinos	13'50 » 100.
Oro pequeño	8'00 » 100.

El telégrafo

En la Central Telegráfica nos manifiestan seguir interrumpida la línea entre Valencia y Madrid.

En nuestra edición de la mañana hemos recibido un telegrama de la 1'30 de esta mañana en Madrid que habrá sido seguramente transmitido por Barcelona.

Telegramas

Corresponsales es: ciales

La Puebla 17-5'30 t.

Se ha celebrado la fiesta religiosa con gran suntuosidad y pompa. El espacioso templo era incapaz para contener la multitud de fieles, todos los cuales estaban ávidos para escuchar el panegírico del Santo, hecho por el rector de Manacor Sr. Aubí, que es un elocuentísimo orador que logró conmovir el auditorio, congratulándose por la manifestación magestosa del culto tributado al patrón San Antonio, felicitando al digno cura párroco Sr. Pujol por el celo desplegado y al Sr. Siquier obrero mayor.

Asistió al acto el cabildo municipal presidido por el alcalde D. Antonio Palou, que fueron acompañados de la numerosa banda de música, que tocó la marcha real.

Produjo grandioso efecto los brillantes conceptos, de la misa del maestro Giofredi, causando entusiasmo el *Pieta señori Estradella* cantado por el Sr. Nadal.

La Puebla adelanta moral y materialmente. Promete el año próximo la fiesta celebrarse con mayor solemnidad.

El Corresponsal.

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

Día 17 de Enero de 1895

A la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Semi brumosa esta se levanta del 4.º cuadrante.

Estado de los horizontes.—Claro y cargado al 4.º cuadrante.

Estado del viento.—O. E. galeno.

Estado de la mar.—Con oleaje y rizada del viento.

Movimiento de buques

Entrados.—Ninguno.

Salidos.—Ninguno.

Buques á la vista.—Ninguno.

La edición de mañana á las ocho de ella.
La de la tarde á las doce cincuenta.
La de la noche á las seis.
Se admiten toda clase de anuncios y reclamos para las tres ediciones.

El **Heraldo** es el diario más económico de Baleares.

El **Heraldo** publica ilustraciones de actualidad y un completo servicio de modas para señoras.

El **Heraldo** adelanta el servicio telegráfico merced á la hora de salida de sus tres ediciones.

PRECIOS

Al mes 4'25 pesetas.
Número suelto 0'05 id.
Número atrasado 0'40 id.

El **Heraldo** inaugurará en breve plaza la Redacción, Administración y salón para sus abonados en el nuevo local de la calle de la Constitución núm 45.

El **Heraldo** hará coincidir su nueva instalación con un procedimiento de anuncios ilustrados original en Baleares.

ANUNCIOS

Se publican en la cuarta plana á los siguientes precios. Los oficiales de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral, tamaño ordinario, dos pesetas y las mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, cinco pesetas.

A los suscriptores se les hará una rebaja de un 20 p.

Todas las enfermedades del

**ESTÓMAGO
E INTESTINOS**

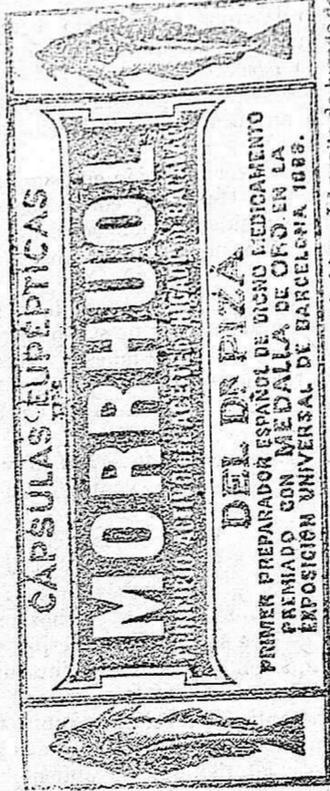
se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL
APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 81; **BARCELONA**



El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escorbuto, linfadenitis y estado encefálico en general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 36 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 5. Barcelona, y principales de España.

ESTABLECIMIENTO MONTANER

SINDICATO 2 Á 10 BARATURA VERDADERA

Liquidación de temporada en géneros para Señora y Caballero

Artículos para señora

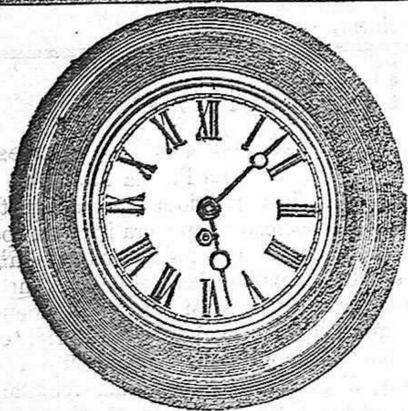
- Franelas algodón á 3 reales cana.
- Pañete para vestidos á 5 pesetas corte.
- Lanas apañadas para vestido á 8 reales cana.
- Pañete isos pura lana á 12 reales cana.
- Pañetes dibujo pelo mohair á 14 reales cana.
- Paños para capas á 15 reales cana.
- Chaquetas y confecciones de paño 4 pts. una.
- Gerseys á 2 pesetas una.
- Boas pluma á 5 pesetas una.
- Refajos de punto pura lana á 5 pesetas una.
- Pasamanerías novedad con rebaja del 50 al 75 por ciento de su valor.
- Notables y verdaderas rebajas en todos los artículos de esta Sección.

Artículos para Caballero

- Corte de trajes paten lana á 5 pesetas corteo
- Corte de gerga azul ó negra á 7 pesetas corte.
- Corte de pantalón paten lana 2 pesetas corte.
- Tricots negros de 12 y 14 reales palmo á 1 peseta el palmo.
- Ricos estambres negros ó azules 5 reales palmo.
- Camisetas algodón á 2 1/4 reales una.
- Camisetas rusas á 7 reales una.
- Camisetas de lana á 13 reales una.
- Calcetines á 1 real par.
- Macferlanes confeccionados á 28 pesetas uno.
- Capas madrileñas á 20 pesetas una.
- Capotes para caza á 12 pesetas uno.

Para niño

Trajes de punto lana confeccionados á 4 pesetas uno.



RELOJERÍA

Y TALLER PARA COMPOSTURAS

El relojero **Juan Buadas** participa á sus parroquianos y al público en general haber trasladado su establecimiento en la calle de la Unión, núm. 4, al lado de la Subasta, en cuya Relojería encontrarán un variado surtido de toda clase de relojes á precios excesivamente económicos y las composturas se harán con la mayor prontitud y á una mitad de precio. 18

AL PÚBLICO

Bartolomé Llorens ofrece su establecimiento de Pintor, Dorador y Empapelador que acaba de abrir en la calle de Pelaires, 89. 21

Caballo

Se vende uno de cuatro años, pelo negro. En esta imprenta informarán.



Madame Madeleine Levigueron, ofrece sus servicios á domicilio para la confección de sombreros de señora, á precios módicos. Calle Maymó núm. 7, junto al horno Bauzá. 25

Viajes á Mahón

Saldrá de este puerto todos los martes á las cinco de la tarde el vapor

Puerto Mahón

Admite carga y pasajeros. Se despacha: Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

CONSULTA MÉDICA

DEL **DOCTOR KLEIN**

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarrros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

SE VENDE

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

DIETARIO

AGENDA DE BUFETE

para el año 1895

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el anterior, artículos para la ropa á la lavandera, reducciones de modas, innovaciones de corcos y forrocorrillos, tarifas de unos y otros, ferros de las Baños, nomenclatura de los orillos, colegios de abogados, notarios y procuradores, cobranos, méritos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, síndicos, etc. Aumentado con un plano de Palma á tres colores y un registro de vencimientos de letras.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino. 300 Mas.

Media página por día, encuadernado como el anterior. 250

Media página por día, encuadernación económica. 200

Se halla de venta en la librería de los editores, Amengual y Montaner.—Calle 2-PALMA.

SE VENDE